



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0141 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a solicitud del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, que la Comisión de Régimen Interno, programa una reunión especial para aclarar el cumplimiento en el ámbito regional de parte de las entidades estatales, de los deberes y compromisos consignados en el **Convenio 169 de la O.I.T.**, con participación del asesor jurídico del GORE, el Secretario Ejecutivo y personeros de SUBDIRECCIÓN CONADI NORTE, entre otros.

Se tiene presente que los Presidentes de Comisión, tienen en todo caso la autonomía legal y reglamentaria para disponer los trabajos que consideren pertinentes en el ámbito de sus competencias propias.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales, votaron en favor de la propuesta : la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; Jorge Zavala Valenzuela; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Isidoro Saavedra Contreras; José Miguel Carvajal Gallardo; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 12 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA